



## CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

### RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (Ref. 2023/285) un puesto de trabajo de **Técnico Especialista en Producción y Gestión de publicaciones digitales e impresas (Grupo III)** adscrito al **Servicio de Publicaciones** de la Universidad de Salamanca con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.

### REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

### CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Diseño y maquetación de publicaciones.
- Edición multimedia.
- Edición científica.
- Conocimientos informáticos.
- Marketing publicitario.
- Conocimientos en creación de contenidos para redes sociales.
- Ilustración

### MÉRITOS:

- Se valorará título superior en Bellas Artes y Diseño Gráfico.
- Experiencia en maquetación de libros académicos
- Experiencia en maquetación de revistas académicas.
- Experiencia en diseño de portadas.
- Experiencia en corrección de textos.
- Experiencia en metadatos OJS.
- Experiencia en marketing publicitario.

### FUNCIONES:

- Maquetación de publicaciones digitales e impresas.
- Edición académica.
- Gestión de metadatos.
- Gestión de plataformas OJS y OMP.
- Diseño de cubiertas.
- Creación de contenido para Redes Sociales.
- Artefinalista.
- Diseño de promociones y eventos.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-11-2023 08:42:04

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos", y el **informe de vida laboral**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

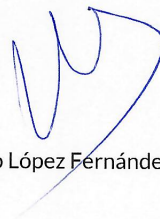
El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://www.usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 27 de noviembre de 2023

El Gerente,



Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-11-2023 08:42:04

